

Apuntes de Psicología
2014, Vol. 32, número 1, págs. 5-14.
ISSN 0213-3334

Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental,
Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba,
Universidad de Huelva, Universidad de Sevilla

Cyberbullying en tercer ciclo de Educación Primaria: variables moduladoras y consecuencias sobre la ansiedad

*M^a Isabel POLO DEL RÍO
Benito LEÓN DEL BARCO
Elena FELIPE CASTAÑO
Teresa GÓMEZ CARROZA
Universidad de Extremadura (España)*

Resumen

El dominio y familiaridad de nuestro adolescentes con las nuevas tecnologías (generación interactiva) ha provocado que las formas tradicionales de maltrato entre iguales cambien con el transcurrir del tiempo, apareciendo manifestaciones más específicas que se sirven de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para acosar con ensañamiento a la víctima. Esta nueva forma de maltrato se denomina *cyberbullying* y presenta aspectos comunes con las formas tradicionales de *bullying*, pero también unas características particulares que lo diferencian.

Con nuestro estudio pretendemos responder a las siguientes cuestiones: ¿cuál es la prevalencia entre el alumnado de Educación Primaria del fenómeno *cyberbullying* en la Comunidad de Extremadura?, ¿qué papel juegan el género y la edad en la prevalencia de víctimas y agresores en el fenómeno *cyberbullying*?, y ¿cuáles son las consecuencias sobre la ansiedad en las víctimas del *cyberbullying*?

Palabras clave: cyberbullying, acoso escolar, víctimas, ansiedad, Educación Primaria.

Abstract

The domain and familiarity of our teenagers with new technologies (interactive generation) has led to traditional forms of bullying change with the passage of time, appearing more specific manifestations that use new information technologies to harass victims with cruelty. This new form of abuse is called *cyberbullying* and has aspects in common with traditional forms of bullying, but it also was some characteristics that set it apart.

In our study we try to answer the following questions: What is the prevalence in Elementary School of the cyberbullying phenomenon in the Community of Extremadura? What role do gender and age have on the prevalence of victims and aggressors in the cyberbullying phenomenon? What are the consequences of anxiety in victims of cyberbullying?

Key words: Cyberbullying; Bullying; Victims; Anxiety; Elementary School.

El acoso escolar es una forma de agresión especialmente dañina y perjudicial (Trianes, Muñoz & Jiménez, 2007), que afecta muy seriamente al bienestar psicológico y social de quien lo sufre (Buelga, Cava & Musitu, 2012). Según Olweus (1999) “*un alumno está siendo maltratado o victimizado, cuando él o ella está expuesto repetidamente y a lo largo del tiempo a acciones negativas de otro o de un grupo de estudiantes*”.

Actualmente, el auge exponencial en el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como el dominio y familiaridad de nuestro jóvenes con estas nuevas tecnologías (generación interactiva) ha provocado que las formas tradicionales de maltrato entre iguales, siendo las más frecuentes -los insultos, las amenazas, los rumores, las agresiones físicas y los robos- (Benítez, Almeida & Justicia, 2005) cambien con el transcurrir del

Dirección de la primera autora: Facultad de Formación del Profesorado. Avenida de la Universidad, s/n. 10071 Cáceres. *Correo electrónico:* mabelp-drio@unex.es

Recibido: septiembre de 2012. *Aceptado:* diciembre de 2013.

tiempo, apareciendo manifestaciones más específicas que se sirven de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para acosar con ensañamiento a la víctima. Esta nueva forma de maltrato se denomina *cyberbullying* (Ortega, Calmaestra & Mora-Merchán, 2008; Smith, Mahdavi, Carvalho & Tippet, 2006) y consistiría en una agresión intencional, por parte de un grupo o un individuo, utilizando recurrentemente formas electrónicas (móviles, internet) de contacto sobre una víctima que no puede defenderse por sí sola. Los resultados de un estudio realizado por Del Rey, Elipse y Ortega (2012) constatan la importante simultaneidad de los dos fenómenos y sugieren que, mientras la implicación en *cyberbullying* puede ser predicha, en parte, a partir de la implicación en *bullying* tradicional, no ocurre lo mismo en dirección opuesta.

Este tipo de maltrato presenta aspectos comunes con las formas tradicionales de *bullying*, las personas víctimas de acoso en la escuela, suelen serlo también *on line*, aunque el *cyberbullying* puede ocurrir también de forma separada (Avilés, 2013) presentando características particulares que lo diferencian del *bullying* (Heirman & Walrave, 2009; Li, 2008; Ortega *et al.*, 2008; Slonje & Smith, 2008; Ybarra & Mitchell, 2004). En el *cyberbullying* es más difícil su detección, ya que se puede realizar desde fuera del centro escolar, no existiendo entonces lugares donde estar seguros lo que desarrolla mayor inseguridad en la víctima; el hecho de que el acoso pueda llegar incluso a tu propia casa provoca sentimientos de indefensión y desprotección. El acoso se hace público y puede ser observado indefinidamente por una mayoría de espectadores. La fuerza física o el tamaño no afecta, el acosador digital no tiene que ser más fuerte que sus víctimas. Por último, existe un desconocimiento y anonimato de los agresores que provoca en las víctimas sentimientos de impotencia (Hoff & Mitchell, 2009).

¿Podemos clasificar el *cyberbullying* en diferentes tipos? Se puede utilizar para categorizar el *cyberbullying*, la vía por la que se produce el acoso (Smith *et al.*, 2006) o la acción que se realiza (Willard, 2005). Incluso para algunos investigadores, este fenómeno no es más que un modo disimulado de acoso verbal y escrito (Mason, 2008). En general, se puede utilizar el móvil para enviar mensajes a través de *whatsapp*, mensajes de texto amenazadores o mensajes multimedia como fotografías y vídeos de las víctimas y para realizar llamadas acosadoras, silenciosas, a horas inadecuadas, con alto contenido sexual...; se puede utilizar el correo electrónico para enviar mensajes insultantes, vejatorios y ofensivos; se puede utilizar la mensajería instantánea y páginas web para ridiculizar y difamar a la víctimas... En definitiva se puede acosar mediante el correo electrónico, el móvil, la mensajería instantánea y a través de páginas web (Kowalski, Limber & Agatston, 2010).

Los primeros estudios sobre incidencia del *cyberbullying* surgen en Estados Unidos (Finkelhor, Mitchell

& Wolak, 2000; Ybarra & Mitchell, 2004), Reino Unido (Balding, 2005; Noret & Rivers, 2006; Smith *et al.*, 2006), Canadá (Beran & Li, 2005) y Australia (Campbell, 2005). Más recientemente se han desarrollado investigaciones en Holanda, Suecia y Grecia (Van den Eijnden, Vermulst, Van Rooij & Meerkerk, 2006; Kapatzia & Syngollitou, 2007; Slonje & Smith, 2008). Todos estos estudios constatan el problema del *cyberbullying*, oscilando los porcentajes de estudiantes que han sufrido episodios de acoso con las nuevas tecnologías del 5% al 20%. Nuevas investigaciones realizadas en los países pioneros como Estados Unidos manifiestan que el fenómeno va en aumento y, por tanto, se acrecienta el problema y las consecuencias del mismo, Raskauskas y Stoltz (2007) encuentran que cerca del 49% de los encuestados había sido víctima de *cyberbullying* y un 21% había agredido a otros.

En nuestro país, los primeros datos sistemáticos que tenemos de este fenómeno provienen del Informe “*Violencia Escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria*” del Defensor del Pueblo (2006). En este estudio se observa que un 5,5% de los estudiantes que se reconocen como víctimas identifican las nuevas tecnologías como instrumento para los abusos que reciben. En el caso de los agresores la incidencia es del 4,8%. Ortega *et al.* (2008) con una muestra de 830 estudiantes de ESO de la ciudad de Córdoba encuentran que un 26,6% de los participantes están implicados directamente con el fenómeno *cyberbullying*. Un 10,8% como víctimas y un 15,8% como agresores y agresores victimizados. Destaca este estudio una mayor incidencia del *cyberbullying* a través de internet que el que se produce a través del móvil.

Jiménez y García (2010) con una muestra de 180 estudiantes de Secundaria, utilizando el mismo cuestionario de Ortega *et al.* (2008) observan que un 43,3% de los participantes están inmersos en el problema, un 28,9% como víctimas y un 14,4% como agresores. De las dos tecnologías analizadas, los participantes prefieren el acoso con internet frente al acoso con el móvil. Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue (2010) con una muestra de 1431 adolescentes de edades comprendidas entre 13 y 17 años, y con un cuestionario, el *CBQ-V*, desarrollado por las autoras para medir la victimización de *cyberbullying*, evidencian que el 30,1% de los adolescentes declaran haber sufrido algún tipo de ciberagresión. Del Río, Sábada y Bringué (2010) han encuestado a 13.000 menores de entre 6 y 18 años mediante un cuestionario *on line*. Entre sus resultados destacan que un 5% de los menores entre 10 y 18 años han “utilizado internet para perjudicar a alguien”, aunque parecen más propensos los chicos (7%) que las chicas (4%). Como víctimas un 8% declara que “alguien le ha perjudicado a través de internet”, las chicas se reconocen más atacadas que los chicos, 9% frente al 7%.

Un estudio realizado por Garaigordobil (2011) revisa las investigaciones realizadas hasta ese momento, en cuanto

a prevalencia y efectos del fenómeno de *cyberbullying*, y los resultados permiten concluir que en todos los países se constata una alta prevalencia del mismo.

¿Qué variables influyen en la prevalencia del *cyberbullying*? Las más estudiadas han sido la edad y el sexo, sin embargo los resultados de ciertas investigaciones no son concluyentes (Li, 2006; Noret & Rivers, 2006; Slonje & Smith, 2008). En nuestro país, Ortega *et al.* (2008) encuentran en su estudio que ninguna de las dos variables muestra una influencia significativa, aunque la variable sexo presenta cierta familiaridad con la prevalencia del *bullying*, las chicas suelen ser más víctimas de las conductas de acoso y los chicos más agresores. Por otro lado, Estévez *et al.* (2010) encuentran una mayor prevalencia en las chicas que entre los chicos. En un estudio realizado por Buelga y Pons (2012), en la mayoría de las agresiones realizadas a través del teléfono móvil y de internet, los chicos y los alumnos del último curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria son más acosadores que sus compañeros. Para Del Río *et al.* (2010) el sexo y la edad son variables vinculadas a una mayor propensión a ser víctima o verdugo en un escenario de *cyberbullying*. Estos mismos autores se plantean una cuestión interesante ¿están los usuarios de redes sociales más expuestos al fenómeno *cyberbullying*? Según sus resultados, ser usuario de redes sociales es una variable que incrementa sensiblemente la posibilidad de sufrir acoso a través de internet, los usuarios de internet que no tienen perfiles sociales están menos expuestos a estas conductas.

¿Cuáles son las consecuencias del *cyberbullying* sobre las víctimas? El *cyberbullying* es una manifestación nueva de maltrato entre iguales y, por tanto, es innegable el hecho de que ser víctima de maltrato provoca alteraciones de comportamiento y trastornos afectivos emocionales. En general el efecto más notable del maltrato entre iguales es la aparición de desórdenes emocionales como estrés, ansiedad y depresión, además de problemas para integrarse en el grupo de iguales debido al aislamiento y a la exclusión social. En Noruega Olweus (1993) realizó un estudio durante siete años y encontró una relación entre el hecho de ser víctima de maltrato escolar a los 15-16 años y un mayor nivel de depresión a los 23 años. En Estados Unidos Kochenderfer-Ladd y Wardrop (2001) encontraron relaciones entre ser victimizados y la soledad y nivel de satisfacción social en 388 niños estudiados desde la guardería hasta tercer curso de Educación Primaria.

En nuestro país, con una muestra de 196 profesores de secundaria y 145 estudiantes universitarios, Van der Meulen, Soriano, Granizo, Del Barrio, Korn y Schäfer (2003) ponen de manifiesto la relación entre maltrato y autoestima. Investigaciones como la realizada por Estévez, Martínez y Musitu (2006) sobre un total de 965 adolescentes con edades comprendidas entre los 11 y 16 años muestran que los adolescentes victimizados en la escuela se perciben a sí mismos más negativamente en los ámbitos social y

emocional de la autoestima. En nuestro país Ortega *et al.* (2008) encuentran en su estudio que los sentimientos más frecuentes entre las víctimas de *cyberbullying* son: sentirse mal, enfadarse, sentirse triste e indefenso. De este modo, se puede afirmar que ser víctima de este fenómeno afecta a la autoestima, incrementa las dificultades en el ámbito académico y deteriora las relaciones con los compañeros (Ybarra & Mitchell, 2004; Hinduja & Patchin, 2008).

En este sentido, Garaigordobil (2011) realiza un análisis a partir de estudios que han investigado los efectos del *cyberbullying* concluyendo que las víctimas que lo sufren tienen, entre otros, sentimientos de ansiedad, depresión, baja autoestima y sentimientos de indefensión.

Con nuestro trabajo pretendemos responder a las siguientes cuestiones: (a) ¿cuál es la prevalencia en Educación Primaria del fenómeno *cyberbullying* en la Comunidad de Extremadura?, (b) ¿qué papel juegan el género y la edad en la prevalencia de víctimas y agresores en el fenómeno *cyberbullying*?, y ¿cuáles son las consecuencias sobre la ansiedad en las víctimas del *cyberbullying*?

Método

Participantes

La selección de los estudiantes se realizó mediante un muestreo polietápico estratificado por conglomerados y selección aleatoria de los grupos en los centros que disponían de varias líneas en los cursos 5º y 6º de Educación Primaria. Los estratos que se consideraron fueron los Centros de Recursos de Profesores (CPRs) que dividen en zonas geográficas la Comunidad de Extremadura, cada CPR tiene asignados unos determinados Centros de Primaria. El muestreo por conglomerado consistió en seleccionar al azar dos centros de cada CPR. Algunos centros declinaron su participación en el estudio.

El número de participantes se determinó a partir del número de alumnos de 5º y 6º de Primaria matriculados en Extremadura durante el curso 2008-2009, considerando un error muestral de 3% y un nivel de confianza de 95.5%. Finalmente, el número de participantes fue de 620 estudiantes de Educación Primaria de Extremadura, pertenecientes a 20 centros públicos y privados-concertados. La distribución por género y nivel educativo de los participantes es la que podemos ver en la tabla 1.

Tabla 1. Distribución de los participantes según género y curso.

Curso de los alumnos	Mujer	Varón	Total
Quinto de Primaria	132	155	287
Sexto de Primaria	158	175	333
Total	290	330	620

Instrumentos

Hemos utilizado dos instrumentos:

Cuestionario cyberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007)

Este cuestionario según sus autores está basado en el de Smith *et al.* (2006), al que se le han reducido de forma significativa el número de ítems. Las preguntas abarcan dos modalidades: situaciones de *cyberbullying* a través del teléfono móvil y situaciones en las que se utiliza internet. Sobre el cuestionario original se han añadido preguntas que hacen referencia a las vías por las que se ejerce el acoso, a la comparación del *cyberbullying* con el acoso tradicional, a los sentimientos que provocan las acciones de *cyberbullying* tanto en víctimas como en agresores y a las estrategias de afrontamiento utilizadas. Para nuestro estudio hemos descrito los cuatro ítems que hacen referencia a ser víctima o agresor, utilizando el móvil o internet, en un formato Likert con cuatro intervalos en forma numérica de 1 al 4, que representan un continuo que va desde Ninguna, Sólo una o dos veces, Alrededor de una vez a la semana a Varias veces a la semana. También, hemos añadido cuestiones relativas a la participación en redes sociales: ¿Conoces las redes sociales de internet, como facebook y tuenti?, ¿Participas en ellas y si es así, desde cuándo?, ¿Cuántos días a la semana te conectas?, ¿Cuánto tiempo te conectas a diario a estas redes?, ¿Han utilizado estás redes para meterse contigo, o las has utilizado para meterte tú con otra persona?...-

Test de Ansiedad CMAS-R de Reynolds y Richmond (1997) "Lo que pienso y siento"

Es un cuestionario especialmente diseñado para aplicarse a niños y adolescentes de 6 a 19 años. Se pide al

niño/a que responda a cada afirmación con "Sí" o "No". Consta de 37 ítems y cuatro subescalas. La primera "*ansiedad fisiológica*" consta de 10 ítems y evalúa la expresión del niño hacia las manifestaciones físicas o fisiológicas que se experimentan durante la ansiedad: "Muchas veces siento que me falta el aire", "Muchas veces siento asco o náuseas"... La segunda "*inquietud/hipersensibilidad*" evalúa en 11 ítems el grado de preocupación, miedo y nerviosismo, así como la sensibilidad a las presiones ambientales: "Me pongo nervioso/a cuando las cosas no me salen como yo quiero", "Muchas cosas me dan miedo"... La tercera subescala "*preocupaciones sociales/concentración*" con siete ítems, mide la preocupación y la ansiedad por no ser capaz de vivir de acuerdo con las expectativas de otras personas significativas en tu vida, sensación de que no se es tan bueno y capaz como los demás. También, expresa la dificultad del niño para concentrarse en tareas académicas.: "Me siento sólo/a aunque esté acompañado/a", "Me cuesta trabajo concentrarme en mis tareas escolares"... Por último, la subescala "*mentira*" de nueve ítems evalúa la necesidad de deseabilidad o aceptación social, relacionándose con sentimientos de aislamiento o rechazo social por parte del niño: "Todas las personas que conozco me caen bien", "Siempre soy bueno"... Es un cuestionario adecuado para ser utilizado en el ámbito escolar y presenta una buena consistencia interna y fiabilidad. Para nuestros participantes la consistencia interna del cuestionario medida a través del índice alfa de Cronbach, es de 0.784, aceptable.

Resultados

En la figura 1 ofrecemos los porcentajes de alumnos que utilizan el móvil, el ordenador, acceso a internet, re-

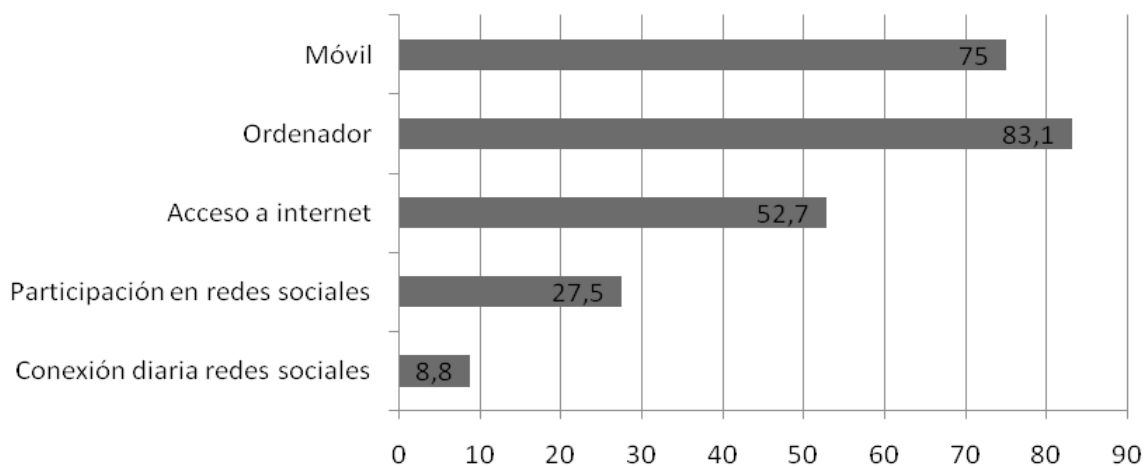


Figura 1. Porcentajes de alumnos usuarios de TICs.

des sociales y conexión diaria a las redes sociales. Como interesante destacamos que un 83.1% tienen ordenador y el 27.5% se conecta diariamente a las redes sociales (*Facebook* o *Tuenti*)

Con relación a ser agresor y víctima utilizando las nuevas tecnologías, el porcentaje medio de agresores es de 5.4% y el de víctimas 8.7%. El porcentaje de agresores con el móvil es 6.3% y 8.8% el de víctimas. A través de internet el porcentaje de agresores baja al 4.6% y el de víctimas es de 8.6%. En la tabla 2 podemos ver los porcentajes de los diferentes tipos de *cyberbullying* con el móvil y a través de internet. Con el móvil el porcentaje mayor se manifiesta mediante mensajes y con internet a través de las redes sociales.

Respecto a las variables que influyen en la prevalencia del fenómeno *cyberbullying*, hemos analizado el sexo y la edad medida indirectamente por el curso. Con relación al sexo, en los porcentajes de la tabla 3 se observa una mayor implicación en el fenómeno *cyberbullying* por parte de los chicos, éstos se ven involucrados en mayor número como víctimas y agresores.

Hemos encontrado una influencia significativa sobre la prevalencia de la agresión con el móvil ($\chi^2= 8.96$; $gl=1$; $p<0.003$). En la tabla 4, podemos observar que la relación significativa se establece entre ser varón y la agresión con el móvil (Residuos corregidos $> +1.9$), los niños son más agresores que las niñas. Hemos comprobado el tamaño del efecto a través de los índices de asociación *Phi* y *V* de *Cramer*, que nos dan un valor de 0.120, por lo que podemos afirmar que existe cierta relación entre ser varón y agredir con el móvil. No se han encontrado diferencias significativas, sobre la prevalencia víctima con el móvil ($\chi^2= 2.43$; $gl=1$; $p<0.119$), víctima con internet ($\chi^2= 0.14$; $gl=1$; $p<0.720$) y agresión con internet ($\chi^2= 1.46$; $gl=1$; $p<0.227$).

Con relación al curso, no hemos encontrado diferencias significativas entre los diferentes cursos en la prevalencia del *cyberbullying* en ninguna de sus modalidades: víctima con el móvil ($c^2= 2.25$; $gl=1$; $p<0.134$), agresión con móvil ($c^2= 0.34$; $gl=1$; $p<0.559$), víctima con internet ($c^2= 0.05$; $gl=1$; $p<0.814$) y agresión con internet ($c^2= 0.40$; $gl=1$; $p<0.237$).

Respecto a las consecuencias sobre la ansiedad en las víctimas del *cyberbullying*, se han obtenido los siguientes valores globales en las cuatro escalas del *Test de Ansiedad CMAS-R*: 1. Escala de "ansiedad fisiológica", ($M= 13.49$, $DT= 2.28$); 2. Escala de "inquietud/hipersensibilidad", ($M= 16.17$, $DT= 2.42$); 3. Escala de "preocupaciones sociales/concentración", ($M= 8.98$, $DT= 1.72$) y 4. Escala de "mentira", ($M= 13.208$, $DT= 2.28$). Se han encontrado diferencias significativas en la "inquietud/hipersensibilidad" entre chicos y chicas ($p=0.011$), presentando las chicas mayor ansiedad.

Por otro lado, a partir de la ocurrencia de ser víctima y agresor hemos creado dos grupos de sujetos, por un lado las víctimas y, por otro, los agresores tanto para móvil

como internet. Para analizar la existencia de diferencias significativas, entre víctimas y agresores en ansiedad, sometimos los datos a la prueba de Kolmogorov-Smirnov para analizar la distribución normal y determinar el uso de pruebas paramétricas o no paramétricas en la comparación de medias. Encontramos $p<0.05$ para las puntuaciones de los cuatro escalas, quedando justificada la utilización de la prueba no paramétrica *U* de *Mann-Whitney* (*U*). No hemos encontrado diferencias entre víctimas móvil y agresores móvil, en ninguna de las cuatro escalas de ansiedad. Sin embargo, se han encontrado diferencias significativas entre víctimas internet y agresores internet en la Escala de "ansiedad fisiológica" (Víctimas $M= 14.92$, $DT= 2.41$, $n= 38$; Agresores $M= 13.25$, $DT= 1.72$, $n= 24$; $p= 0.05$) y en la Escala de "preocupaciones sociales/concentración" (Víctimas $M= 10.42$, $DT= 1.91$, $n= 38$; Agresores $M= 9.08$, $DT= 1.82$, $n= 24$; $p= 0.07$).

Por último, podemos observar en la tabla 5 que existen correlaciones significativas, aunque de intensidad moderada baja, entre víctimas del *cyberbullying* con la ansiedad fisiológica y las preocupaciones sociales.

Tabla 2. Porcentajes de víctimas en los diferentes tipos de *cyberbullying*.

	Modalidades	Víctimas
Móvil	Mensajes MMS	5.6%
	Llamadas	9.3%
	SMS (Mensajes cortos)	22.0%
Internet	E-mail	14.8%
	Salas Chat	13%
	Messenger	16.7%
	Páginas WEB	3.7%
	Redes sociales	20.4%

Tabla 3. Porcentajes diferentes tipos de *cyberbullying* según el sexo.

Tipos	Perspectiva	Niñas	Niños
Móvil	Víctima	6.9%	10.4%
	Agresor	3.1%	8.9%
Internet	Víctima	8.2%	9.1%
	Agresor	3.4%	5.5%

Tabla 4. Resultados tabla de contingencia Sexo*Agresión a través del móvil.

Sexo de los participantes		Agresor a través del móvil	
		NO	SI
Mujer	Recuento	282	9
	% Mujeres	96.9%	3.1%
	Residuos corregidos	3.0	-3.0
Varón	Recuento	297	29
	% Varones	91.1%	8.9%
	Residuos corregidos	-3.0	3.0

Tabla 5. Índices de correlaciones variables víctima móvil e internet y ansiedad.

VARIABLES	1	2	3	4	5
1. Víctima móvil					
2. Víctima internet	0.300**				
3. Ansiedad fisiológica	0.117**	0.157**			
4. Inquietud/hipersensibilidad	0.087*	0.076	0.544**		
5. Preocupaciones sociales. Concentración	0.149**	0.220**	0.561**	0.487**	
6. Mentira	-0.109**	-0.040	0.167**	-0.044	-0.155**

* $p < 0.05$ ** $p < 0.01$

Discusión

Con nuestro trabajo pretendíamos analizar la prevalencia del *cyberbullying* en una muestra de alumnos de Primaria. También, se han analizado la influencia del género y del curso en el fenómeno *cyberbullying* y las consecuencias sobre la ansiedad en las víctimas. Nuestros resultados manifiestan que, aproximadamente, el porcentaje medio de agresores es de 5.4% y el de víctimas 8.7%, estos datos están próximos a los obtenidos en la investigación “*Violencia Escolar. El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria*” del Defensor del Pueblo (2006) y se encuentran más alejados del 10.8% como víctimas y un 15.8% como agresores y agresores victimizados del estudio de Ortega *et al.* (2008) y de la investigación de Buelga, Cava y Musitu (2010) que encuentran un 25% de adolescentes acosados durante el último año por el teléfono móvil y un 30% a través de internet. Como comentábamos en la introducción, los primeros estudios internacionales encuentran unos porcentajes que oscilan entre el 5% y el 20%.

¿Por qué estas diferencias en la incidencia del *cyberbullying* en nuestro país? Estas diferencias tendrían varias causas, las diferencias existentes entre las distintas comunidades autónomas en cuanto a la generalización del uso de las TIC, la edad de los participantes que componen las muestras de los trabajos sobre *cyberbullying*, el momento en que se realiza el estudio, y por último, la metodología. Con relación a la generalización del uso de las TIC, según la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares, realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2010, las comunidades autónomas que se encuentran por encima de la media española en el uso de ordenadores e internet son Aragón, Islas Baleares, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco. Cantabria y Comunidad Valenciana superan la media nacional en el indicador referido al uso del ordenador en los últimos tres meses del año. Por su parte, Extremadura se sitúa por debajo del umbral del 90% en el uso de internet y Andalucía y Región de Murcia no superan el mencionado umbral en el caso de usuarios frecuentes de internet. Con estos datos, por ejemplo, es fácil comprender la diferencia encontrada en la prevalencia del *cyberbullying* entre nuestro estudio realizado

en Extremadura y la investigación de Buelga *et al.* (2010) realizada en la Comunidad Valenciana.

La mayoría de los trabajos sobre *cyberbullying* están centrados en Educación Secundaria o en el tránsito de Primaria a Secundaria (Garaigordobil, 2011), siendo escasos los trabajos que se centran en los últimos cursos de Primaria (Balding, 2005). Nosotros consideramos necesario realizar estudios en el intervalo de edad 10-12 años, ya que por un lado, la incidencia de casos de *bullying* en estas edades es alta (Piñuel & Oñate (2007) y por otro lado, a partir de los 10/11 años (59,6% de chicos y chicas) el gusto por las TIC va en aumento (Observatorio de la Infancia en Andalucía, 2010).

Respecto al momento en que se realiza el estudio, según la Encuesta sobre equipamiento y uso de las tecnologías de información y comunicación en los hogares, el número de internautas creció un 7.1% en el año 2010. El porcentaje de hogares que disponía de ordenador en el año 2007 era del 60.4% frente a un 69% en el año 2010. El porcentaje de teléfono móvil ha pasado del 90% al 95%. En una sociedad sujeta a continuos cambios y a un aumento exponencial en el uso de las nuevas tecnologías de la información, los datos obtenidos por investigaciones realizadas en diferentes años son difíciles de integrar.

Pensamos que la comparación de las investigaciones resulta difícil por las diferentes metodologías utilizadas, especialmente consideramos factores relevantes en la metodología, la determinación del número de participantes y su representatividad y los instrumentos aplicados. Así, por ejemplo, el estudio pionero de Ortega *et al.* (2008) se limita a la ciudad de Córdoba, no teniendo en cuenta zonas rurales y los estudios de Buelga *et al.* (2010) y Álvarez, Núñez, Álvarez, Dobarro, Rodríguez y González (2011) utilizan instrumentos diferentes al resto de trabajos. Por ahora, la mayoría de estos trabajos científicos por motivos educativos y sociales se limitan a analizar la prevalencia en determinadas zonas o comunidades, siendo unos más potentes que otros desde el punto de vista de la selección y determinación de la muestra, lo que dificulta la generalización de resultados. Sería necesario en un futuro que los instrumentos tuviesen una métrica común que facilitara la interpretación y la integración de resultados.

Con relación a las variables que influyen en la prevalencia del fenómeno *cyberbullying*, nuestro estudio pone

de manifiesto que la variable sexo muestra una influencia significativa sobre la prevalencia de la agresión con el móvil, existiendo una mayor predisposición de los chicos a participar como agresores. Otros estudios en nuestro país encuentran que las chicas son más victimizadas que los chicos (Buelga *et al.*, 2010; Estévez *et al.*, 2010). También, hay otras investigaciones que no encuentran diferencias en función del sexo (Álvarez *et al.*, 2011). En general, podemos concluir que las diferencias entre chicos y chicas en la prevalencia del fenómeno *cyberbullying* no están claras o apuntan en direcciones diferentes (Li, 2006; Noret & Rivers, 2006; Mora-Merchán, 2008; Slonje & Smith, 2008). Por otro lado, no hemos encontrado diferencias significativas entre los cursos de 5^o y 6^o de primaria, debido sin duda a la proximidad en la edad.

Respecto a las consecuencias sobre la ansiedad en las víctimas del *cyberbullying* nuestra investigación pone de manifiesto la relación entre ser víctima y la ansiedad fisiológica y las preocupaciones sociales, especialmente las víctimas de internet, como podemos observar en nuestros resultados. Las víctimas a través del móvil y de internet manifiestan síntomas de ansiedad como sudoración, pesadillas, enfado, cansancio... y tienen preocupaciones sociales y falta de concentración (Kowalski *et al.*, 2010). Como indica Ortega (1994) la situación de agresión destruye la autoestima y la confianza en sí mismo del escolar agredido, que puede llegar a estados depresivos o de permanente ansiedad que le harán más difícil su adaptación social y su rendimiento académico. Cerezo (2001) en una muestra de 315 alumnos de 10 a 15 años encuentra que las víctimas viven sus relaciones interpersonales con un alto grado de timidez que las llevan al retraimiento y al aislamiento social. Entre los rasgos de personalidad, estos alumnos presentan una alta puntuación en ansiedad e introversión (Rigby, 2000; Buelga, Cava & Musitu, 2012).

La generalización de las TICs entre los adolescentes nos enfrenta a un nuevo fenómeno que no sólo se concreta en el *cyberbullying*, sino también en otros riesgos *on line* como el *cybergrooming*, forma de agresión cibernética consistente en el engatusamiento de un adulto para ganarse la confianza de un menor con fines de satisfacción sexual (Wachs, Wolf & Pan, 2012) o el *sexting*, envío de contenidos de tipo sexual por medio del teléfono móvil o internet (Agustina, 2010). Los cambios constantes en los servicios que las ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación (chats, SMS, foros, redes sociales, juegos online, blogs, mensajería instantánea móvil -como whatsapp- o a través de email) incrementan los riesgos de sufrir *cyberbullying* u otros fenómenos durante las 24 horas, los siete días de la semana. Las formas que el *cyberbullying* puede adoptar son muy variadas y se encuentran limitadas únicamente, por la pericia tecnológica y la imaginación de los menores acosadores (Garaigordobil, 2011).

Las consecuencias del acoso en las víctimas, la preocupación social y la repercusión mediática de estos riesgos nos obliga a la adopción de iniciativas para afrontar el *cyberbu-*

llying. Aunque no hay medidas globales, se han promovido iniciativas de diversa naturaleza desde el gobierno español (proyecto “TIC-tac TIC-tac” de Ministerio de Industria) y desde las diferentes autonomías. Entre las iniciativas de las organizaciones no gubernamentales destacamos “*Pantallas amigas*”, que surge con la finalidad de dotar a los menores de las herramientas adecuadas para un uso seguro y saludable de internet. La escuela es la principal oportunidad que tiene nuestra sociedad para crear espacios de convivencia y cambios de actitudes, los programas para concienciar y afrontar el *cyberbullying* deberían estar relacionados con proyectos de convivencia escolar que se desarrollan en todos los centros, que deberían ser completados, al menos, con intervenciones a corto plazo dedicadas a las relaciones en los entornos virtuales (Del Rey, Casas & Ortega, 2012) e influir sobre el clima del aula (Cerezo & Ato, 2010). Destacar en este sentido, el programa ConRed, diseñado para potenciar y sensibilizar a la comunidad educativa en un uso seguro, positivo y beneficioso de Internet y las redes sociales (Del Rey *et al.*, 2012). Es importante, también, dotar de recursos al profesorado para prevenir y tratar las diferentes modalidades del acoso (Martínez & Grass, 2007; Álvarez-García, Rodríguez, González-Castro, Núñez & Álvarez, 2010). El *cyberbullying* es un fenómeno que trasciende el contexto escolar, buena parte del mismo tiene lugar en el propio hogar y no podemos olvidarnos del papel de los padres en su prevención, según nuestros resultados un 27.5% de los alumnos de 5^o y 6^o de primaria participan en redes sociales, a pesar del esfuerzo que algunas redes como Tuenti realizan para evitar que los menores de 14 años accedan a dicha red social.

Referencias

- Agustina, J. R. (2010). ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el Sexting. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 12 (11), 1-44.
- Almeida, A.M. (1999). Portugal. En P.K. Smith, Y. Morita, J. Junger-Tas, D. Olweus, R. Catalano, & P. Slee (Eds.), *The Nature of School Bullying* (pp. 174-187). Londres: Routledge.
- Álvarez, D., Núñez, J.C., Álvarez, L., Dobarro, A., Rodríguez, C., & González, P. (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. *Anales de Psicología*, 27 (1), 221-231.
- Álvarez-García, D., Rodríguez, C., González-Castro, P., Núñez, J.C., & Álvarez, L. (2010). La formación de los futuros docentes frente a la violencia escolar. *Revista de Psicodidáctica*, 15 (1), 35-56.
- Avilés, J.M. (2013). Bullying y cyberbullying: Apuntes para la elaboración de un Proyecto Antibullying. *Convives*, 3, 4-15.

- Balding, J. (2005). *Young People in 2004: The health-related behaviour questionnaire results for 40,430 young people between the ages of 10 and 15*. Exeter: Schools Health Education Unit.
- Benítez, J.L., Almeida, A., & Justicia, F. (2005). Educación para la convivencia en contextos escolares: una propuesta de intervención contra los malos tratos entre iguales. *Apuntes de Psicología*, 23 (1), 27-40
- Beran, T., & Li, Q. (2005). Cyber-harassment: a new method for an old behavior. *Journal of Educational Computing Research*, 3, 265-277.
- Buelga, S., Cava, M.J., & Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet. *Psicothema*, 22, 784-789.
- Buelga, S., Cava, M.J., & Musitu, G. (2012). Validación de la Escala de Victimización entre Adolescentes a través del teléfono móvil y de internet. *Pan American Journal of Public Health*, 32 (1), 36-42.
- Buelga, S., & Pons, J. (2012). Agresiones entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet *Psychosocial Intervention*, 21(1), 91-101.
- Campbell, M. (2005). Cyberbullying: An old problem in a new guise? *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 15, 68-76.
- Cerezo, F. (2001). Variables de personalidad asociadas a la dinámica bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. *Anales de Psicología*, 17 (1), 37-43.
- Cerezo, F., & Ato, M. (2010). Social status, gender, classroom climate and bullying among adolescents pupils. *Anales de Psicología*, 26 (1), 137-144.
- Defensor del Pueblo (1999). *Informe Violencia escolar. El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Defensor del Pueblo (2006). *Violencia escolar. El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria (1999-2006)*. Madrid: Publicaciones del Defensor del Pueblo.
- Del Rey, R., Casas, J.A., & Ortega, R. (2012). El programa ConRed, una práctica basada en la evidencia. *Comunicar, Revista Científica de Educomunicación*, 39, 129-138.
- Del Rey, R., Elipe, P., & Ortega, R. (2012). Bullying and cyberbullying: Overlapping and predictive value of the co-occurrence. *Psicothema*, 24 (4), 608-613.
- Del Río, J., Sádaba, C., & Bringué, X. (2010). Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying. *Revista de Estudios de la Juventud*, 88, 115-129.
- Estévez, A., Villardón, L., Calvete, E., Padilla, P., & Orue, I. (2010). Adolescentes víctimas de cyberbullying: prevalencia y características. *Revista de Psicología Clínica y de la Salud*, 18, 73-89.
- Estévez, E., Martínez, B., & Musitu, G. (2006). La autoestima en adolescentes agresores y víctimas en la escuela: la perspectiva multidimensional. *Intervención Psicosocial*, 15 (2), 223-233.
- Finkelhor, D., Mitchell, K.J., & Wolak, J. (2000). *Online victimization: A report on the Nation's Youth*. Alexandria: National Center for Missing and Exploited Children.
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11 (2), 233-254.
- Genta, M.L., Menesini, E., Fonzi, A., Costabile, A., & Smith, P.K. (1996). Bullies and victims in schools in central and southern Italy. *European Journal of Psychology of Education*, 11, 97-110.
- Heirman, W., & Walrave, M. (2009). Assessing issues and concerns about the mediation of technology in Cyberbullying. *Tripodos Extra*, 1, 317-329.
- Hinduja, S., & Patchin, J. (2008). Cyberbullying: An exploratory analysis of factors related to offending and victimization. *Deviant Behavior*, 29, 1-29.
- Hoff, D.L., & Mitchell, S.N. (2009). Cyberbullying: Causes, effects, and remedies. *Journal of Educational Administration*, 47, 652-655.
- Instituto Nacional de Estadística (2010). *Encuesta sobre equipamiento y uso de las tecnologías de información y comunicación en los hogares* (recuperado el 10 Octubre de 2010, de <http://www.ine.es/prensa/np620.pdf>).
- Jiménez, A., & García, A. (2010). Cyberbullying: un estudio descriptivo. En J.J. Gázquez & M.C. Pérez (Eds.), *Investigación en convivencia escolar: variables relacionadas* (pp. 137-141). Granada: GEU.
- Kapatzia, A., & Syngollitou, E. (2007). *Cyberbullying in middle and high schools: Prevalence, gender and age differences*. Unpublished manuscript based on MSc Thesis of A. Kaptazia, University of Thessaloniki.
- Kochenderfer-Ladd, B., & Wardrop, J.L. (2001). Cronicity and instability of children's peer victimization experiences as predictors of loneliness and social satisfaction trajectories. *Child Development*, 72, 134-151.
- Kowalski, R., Limber, S., & Agatston, P. (2010). *Cyberbullying: El acoso escolar en la era digital*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Li, Q. (2006). Cyberbullying in schools: A research of gender differences. *School Psychology International*, 27, 157-170.
- Li, Q. (2008). A cross-cultural comparison of adolescents experience related to cyberbullying. *Educational Research*, 50 (3), 223-234.
- Martínez, G., & Gras, M. (2007). La conducta antisocial percibida por adolescentes de Enseñanza Secundaria Obligatoria: frecuencia, contexto y atribución causal. *Apuntes de Psicología*, 25 (3), 285-304.
- Mason, K.L. (2008). Cyberbullying: A preliminary assessment for school personnel. *Psychology in the School*, 45, 323-348.
- Mora-Merchán, J.A. (2008). Cyberbullying: un nuevo reto

- para la convivencia en nuestras escuelas. *Información Psicológica*, 94, 60-70.
- Noret, N., & Rivers, I. (2006). The prevalence of bullying by text message or email: results of a four year study. Póster presentado a *British Psychological Society Annual Conference*, Cardiff.
- Observatorio de la Infancia en Andalucía (2010). *Uso de las nuevas tecnologías por la infancia y adolescencia*. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
- Olweus, D. (1978). *Agression in the schools: Bullies and whipping boys*. Washington: Hemisphere.
- Olweus, D. (1983). Low school achievement and aggressive behaviour in adolescent boys. En D. Magnusson & V. Allen (Eds.), *Human Development. An interactional perspective* (pp. 353-365). Nueva York: Academic Press.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Oxford: Blackwells. (Traducido al español como *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata, 1998).
- Olweus, D. (1999). Sweden. En P.K Smith, Y. Morita, J. Junger-Tas, D. Olweus, R. Catalano & P. Slee (Eds.), *The Nature of School Bullying* (pp. 7-28). Londres: Routledge.
- Ortega, R. (1994). Violencia interpersonal en los centros educativos de enseñanza secundaria. Un estudio sobre el maltrato e intimidación entre compañeros. *Revista de Educación*, 304, 253-280.
- Ortega, R., & Angulo, J. C. (1998). Violencia escolar. Su presencia en Institutos de Educación Secundaria en Andalucía. *Estudios de Juventud*, 42, 47-61.
- Ortega, R., Calmaestra, J., & Mora-Merchán, J. (2007). *Cuestionario Cyberbullying* (instrumento no publicado). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Ortega, R., Calmaestra, J., & Mora-Merchán, J. (2008) Cyberbullying. *Internacional Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8 (2), 183-192.
- Pereira, B., Mendoza, D., Neto, C., Almeida, A., Valente, L., & Smith, P.K. (1996). Factors and figures of the first survey on bullying in Portuguese schools. Comunicación presentada en *European Conference on Educational Research*. Sevilla.
- Piñuel, I., & Oñate, A. (2007). *Acoso y violencia escolar en España. Informe Cisneros X*. Madrid: IIEDDI.
- Raskauskas, J., & Stoltz, A.D. (2007). Involvement in traditional and electronic bullying among adolescents. *Developmental Psychology*, 43, 564-575.
- Reynolds, C.R., & Richmond, B.O. (1997). *Escala de ansiedad manifiesta en niños (Ed. Revisada)*. CMAS-R. Manual. México: Manual Moderno.
- Rigby, K. (2000). Effects of peer victimisation in schools and perceived social support on adolescent well-being. *Journal of Adolescence*, 23, 57-68.
- Serrano, A., & Iborra, I. (2005). *Violencia entre compañeros en la escuela*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Slonje, R., & Smith, P. (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying. *Scandinavian Journal of Psychology*, 49 (2), 147-154.
- Smith, P.K., Mahdavi, J., Carvalho, C., & Tippett, N. (2006). *An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying*. Londres: Anti-Bullying Alliance.
- Van der Meulen, K., Soriano, L., Granizo, L., Del Barrio, C., Korn, S., & Schäfer, M. (2003). Recordando el maltrato entre iguales en la escuela: consecuencias e influencia en la actuación del profesorado. *Infancia y Aprendizaje*, 26 (1), 49-62.
- Vieira, M., Fernández, I., & Quevedo, G. (1989). Violence, Bullying and counseling in the Iberian Peninsula. En E. Roland & E. Munthe (Eds.), *Bullying. An International Perspective* (pp.35-52). Londres: David Fulton.
- Wachs, S. Wolf, K.D., & Pan, C. (2012). Cybergrooming: Risk factors, coping strategies and associations with cyberbullying. *Psicothema*, 24 (4), 628-633.
- Willard, N. (2005). *Educator's guide to cyberbullying and cyberthreats* (recuperado el 10 octubre de 2010, de <http://new.csriu.org/cyberbully/docs/cbcteducator.pdf>).
- Ybarra, M., & Mitchell, K. (2004). Youth engaging in online harassment: Associations with caregiver child relationships, internet use and personal characteristics. *Journal of Adolescence*, 2, 319-336.

